El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 8 de Noviembre 1901. N.º 6.110

SECCION POLITICA

D. Carlos, anarquista

El Sr. Bonafoux, un discreto y regocijado periodista, ha sido recibido en audiencia por el Señor, quien se ha dignado exponerle sus augustos pensamientos sobre las cosas de España. El Señor (no el de Madrid, sino el de Venecia) no trata, por ahora, de darnos un disgusto, porque no cree llegado aún el momento de obrar, lo cual participamos á nuestro gobernador civil para su satisfacción y tranquilidad.

Es más: nosotros creemos, en vista de las manifestaciones del Señor, que ese momento de obrar, sobre todo en el sentido tradicional de la causa, no llegará ya. El Señor ha cambiado extraordinariamente.

Juzguen por sí mismos nuestros lectores, saboreando la siguiente declaración de don Carlos y el comentario entre paréntesis del periodista:

«Consecuencias de la mala situación de España—dijo el Sr. Bonafoux,—del general malestar de las clases sociales, son el socialismo—aumentado por los republicanos, que dejaron de ser partido en España—y el anarquismo, cuyas pasiones están fogueadas por el desorden de los de arriba y por la miseria de los de abajo. ¡Hay gentes—exclamó D. Carlos—que ni siquiera comen; que ven que se les escapa la vida sin haber gozado nada de ella, y entonces pierden la cabeza y matan!... (Una ráfaga de ternura pasó humedeciendo los ojos de don Carlos. Me incliné profundamente, aplaudiendo con el pensamiento.)»

Si los republicanos han dejado de ser partido en España porque se han sumado con los socialistas, los carlistas deben también haber dejado de constituir un partido, porque su jefe se ha sumado con los... anarquistas.

¿Qué significa si no esa ráfaga de ternura que pasó humedeciendo los ojos del Señor al pensar en los pobrecitos que pierden la cabeza y matan al ver que se les escapa la vida sin haber gozado nada de ella? Matan porque ni siquiera comen y porque no gozan de la vida. Matan porque pierden la cabeza. Y el que pierde la cabeza y comete un crimen en tal estado, no es responsable ni con arreglo á las leyes humanas ni á las divinas. Luego han sido mal ajusticiados, han sido asesinados jurídicamente infelices como Ravachol, Caserio, Angiolillo, Czolgosz, etcétera, cuyo único delito era haber perdido la cabeza.

¿Qué tal la doctrina del Señor? Se viene á la vida, no para realizar un fin impuesto en un verdadero valle de lágrimas, sino á gozar; y ¡es claro!, cuando se viene á gozar y no se goza, se pierde la cabeza y se mata. Viniérase á la vida para «realizarla» conforme á las leyes morales y naturales, como el soldado cumple una consigna que no ha dictado, y convencido de que no venía para gozar, si no para servir, como dice Tolstoi, no perdería la cabeza cuando no goza, ni mataría.

Pero el Señor lo entiende de otra manera. La palabra inspirada de Kropotkine le ha convertido, y lleno de ternura ante las desgracias de esos apreciables asesinos, excusa sus obras, las explica, las justifica por la pérdida de la razón, originada por la miseria, se conmueve hasta el punto de humedecérsele los ojos pensando en Ravachol y sus sucesores, y arranca inclinaciones profundas y aplausos mentales al buen Bonafoux...

Es lo único que nos faltaba ver.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Nueva York

Nuestro particular amigo y constante colaborador D. Antonio Taltavull nos remite desde Nueva York la siguiente correspondencia, cuya lectura recomendamos, como la de todas las suyas, á nuestros suscritores:

Sr. Director de EL LIBERAL

Mahón.

Todavía hay en España quien sueña en grandes escuadras y poderío militar, no para proteger los intereses de la nación, sino intereses particulares, y para mantener en pie burocracias que nos asfixian y nos deshonran.

Ciertas clases privilegiadas pretenden imponerse á la nación, cuando de la nación no son más que servidores pagados en exceso por los pocos ó ningún servicio que prestan. A estas clases nada eleccionan las desgracias de la patria á que han contribuido, y abatida y postrada como está ella intentan todavía desangrarla invocando unas veces como pretexto amenazas del exterior, y otras glorias pasadas cuyo recuerdo todo lo más puede servir para adormecernos.

A prestar oídos á los motivos que alegan esos pretendidos salvadores, España debería levantar nuevos empréstitos, pagando intereses usurarios, para dar impulso á ciertas industrias navales y otras de que hacen depender la salvación de la patria. Decidles á esos hombres egoistas que mientras ellos cobran y han cobrado siempre muníficos salarios, los españoles trabajadores del suelo se mueren de hambre y dejan abandonados sus lares y desiertos los pueblos, desafiando todos los rigores de un sino incierto en extrangera tierra, y se encogerán de hombros. Decidles que el erario no tiene dinero para establecer sobre una base moderna el importantísimo servicio de faros, de que dependen todas las naciones marítimas cuyos buques y los nuestros naufragan tan á menudo por tan criminal deficiencia, y os contestarán: «A nosotros ¿qué nos cuenta usted?» Decidles á esos hombres que el servicio de telégrafos y correos, tan esencial al desenvolvimiento del país está falto de todo, de personal y material, causando perjuicios inmensos á las empresas particulares contribuyentes, que los cables de comunicaciones que yacen en el fondo del mar están podridos y que hace falta tener muchos otros, y os pondrán una cara de Pascuas.

¿Pero á qué citar deficiencias que nos deshonran á los ojos de las demás naciones? ¿á qué denunciar las pretensiones de esos hombres cuyo juego es conocido de todo el mundo? España es el país más esquilmado del mundo, más vejado por contribuciones, impuestos y gabelas, con una deuda enorme que nos conduce á la bancarrota, y todavía hay quien conspira á la sombra para acabar de empobrecernos y para que nos lanzemos nuevamente á empresas y aventuras que tan caras nos han costado.

Denunciemos con todas nuestras fuerzas á la nación á esos burócratas y oligarcas que osan dictar á los españoles, combatamos sin tregua y decididamente todas sus pretensiones, aboguemos por la descentralización administrativa más absoluta para anular á las clases privilegiadas nutridas de la savia que se roba á los Municipios; recabemos para éstos todos los medios y poderes para desenvolverse sin tropiezos y atender á todos los servicios con desahogo; que cese para siempre esa ignominia y ese escándalo de que un habitante de Mahón tenga que pedir permiso al gobierno central para establecer una línea telefónica de carácter privado entre su casa particular y su fábrica. Estas imposiciones y entorpecimientos no pueden ni deben sufrirse ni tolerarse por más tiempo por nuestra dignidad, por nuestros intereses, porque ante tales vejámenes se rebela toda nuestra naturaleza.

Se impone la reorganización más radical de nuestra administración pública vetusta, opresiva, cara, dilatoria, enemiga de la prosperidad y progreso del país. Hoy nadie anda ya á paso de tortuga, todo el mundo corre y acapara fuerzas, luchando sin dirigir la mirada atrás. ¡Y ay de aquel pueblo que no sacude sus trabas en la lucha denodada por la existencia, perecerá irremisiblemente de hambre y miseria!

ANTONIO TALTAVULL.

Nueva York, octubre 25 de 1901.

SECCION DE NOTICIAS

La prensa madrileña

«El Imparcial»

El artículo que publica hoy «El Imparcial» analiza la sesión de ayer en el Congreso, censurando la debilidad con que el señor Sagasta ha contestado á las amenazas con que terminó el señor Marenco su discurso y lamentando que no haya hecho el Sr. Sagasta cuestión de Gabinete la situación civil de la marina, á pesar de que el señor Duque de Veragua declaró que la hacía cuestión de honor, y de ser uno de los compromisos del partido liberal, contraídos en la oposición.

Censura el articulista al ministro de Marina, al señor Sagasta y al señor Marenco, cada uno desde puntos de vista distintos, y todos los elogios los dedica al Sr. D. Melquíades Alvarez, dándole por completo la razón cuando decía este diputado que se notan síntomas peligrosos de debilidad y de ineptitud frente las rebeldías que se observan en el horizonte político.

«El País»

«El País» publica en primera plana un largo artículo reproduciendo y comentando las palabras pronunciadas ayer por el ministro de marina que aplaude, y las del señor Sagasta, que ataca duramente. Se extiende en largas consideraciones para concluir que la marina se ve acusada

injustamente cuando se habla de los pasados desastres, siendo así que si la escuadra salió de Santiago de Cuba fué obedeciendo á Sagasta y sometiéndose á las órdenes del Gobierno, dadas para salvar las instituciones monárquicas, «El País» en este artículo hecha el resto en favor de la marina.

En otro artículo recomienda «El País» á los obispos españoles las palabras pronunciadas por el arzobispo americano monseñor Spaldin en la apertura de la Universidad católica de Washington. Estos señores prelados—dice—reunidos en piña para defender un pleito de dinero deben conocer lo que dice este obispo americano, que canta himnos á la libertad y á los progresos modernos tan maldecidos por los de acá. Reproducen á continuación varios párrafos del discurso de monseñor Spaldin, inspirados en el amor á la libertad y al progreso, y que constituyen la más enérgica condenación del fanatismo dominante entre los prelados españoles.

El debate religioso

El señor Sagasta ha resuelto que al día siguiente de terminar en el Congreso el debate político, hable el conde de las Almenas en el senado para plantear el debate sobre la cuestión religiosa.

Dicho señor conde dió cuenta de esta resolución al obispo de Oviedo.

Este la manifestó después á sus compañeros y les dijo, además, que estudia los documentos de las negociaciones que el año 68 se siguieron por el Vaticano y el Gobierno de España para la reforma del Concordato.

Acerca del debate religioso ha dicho un ministro que los prelados senadores están animados de un sentimiento de concordia y armonía y que hablarán fijándose en el decreto de Asociaciones y en las reformas de la enseñanza.

También ha dicho que no todos los prelados de España están conformes con los propósitos de sus colegas del Senado y así algunos lo han notificado al arzobispo de Tarragona.

El obispo de Oviedo ha conferenciado con el marqués de Teverga y ha manifestado que si mañana va el señor Sagasta á la alta Cámara, mañana se planteará el debate religioso.

El obispo de Salamanca ha escrito diciendo que el jueves llegará á Madrid.

Créese que también tomará parte en el debate.

Escuadras extranjeras

Según un corresponsal de Roma, la primera división de la escuadra italiana del Mediterráneo, al mando del contralmirante Colombo, regresa á Italia al terminar su crucero en Levante sin hacer la anunciada escala en los Dardanelos.

Nada se sabe todavía acerca del paradero de la segunda división de esta escuadra, salida el sábado para Turquía.

En la rada de Esmirna está anclada la escuadra griega, compuesta de los cruceros «Psara», «Hydra», «Speisai», y el aviso «Eurotas».

También está en el golfo la escuadra rusa del Mediterráneo.

La división de la escuadra inglesa que manda el príncipe de Battenberg permanece en aguas griegas.

Las órdenes religiosas en Portugal

Según los despachos de Lisboa, se van realizando los efectos del decreto sobre congregaciones religiosas.

Los religiosos de Loreto, procedentes de Italia, se vuelven á su país.

Los religiosos ingleses é irlandeses siguen la misma conducta transigente.

Los franciscanos se constituyen en sociedad civil con el nombre de Misión portuguesa. También los jesuítas portugueses se constituyen en sociedad civil, llamada «Fe y Patria», cuyos estatutos presentan como objetivo el de enviar misiones á las colonias lusitanas de la India Cochin, Macao y Timor.

El «boycottage»

Funcionan varios comités obreros para el «boycottage» de los buques ingleses en los puertos de toda Europa.

Los han constituido los cargadores de todos los puertos holandeses; de Hamburgo (Alemania), de Amberes (Bélgica), y de los puertos de Suecia, Noruega y Dinamarca.

En Francia hay comités en Ruan, el Havre y Marsella, para extender la propaganda por el litoral del Sudoeste.

Los cargadores de los muelles de Génova ratificaron anoche el acuerdo de la Junta, favorable al plan que en principio aceptan también los de Marsella.

Con que en estos puertos y en los de Amberes, Hamburgo y Amsterdam se imposibilite la descarga y la carga de los buques ingleses desde el 1.° de enero, el comercio británico sufrirá un quebranto enorme, que se convertirá prontamente en catástrofe nacional, pues Inglaterra no puede subsistir sin la importación de alimentos y mercancías varias.

La guerra anglo-boer

La campaña sud africana toma decididamente para los ingleses poco favorable cariz, y así lo prueba el creciente descontento que reina en Inglaterra causado por los descalabros recientes sufridos por el ejército imperial cuando Kitchener y el «War Office,» tan farsante el uno como el otro, habían asegurado repetidas veces y de un modo oficial que la verdadera guerra había terminado en el Africa del Sur, en donde sólo quedaban para sostenerla, cuatro partidas insignificantes de boers desesperados que no merecen más calificativos que el de latro-facciosos.

Los desastres de estos últimos días, dice ahora hasta la prensa jingoe de Londres, demuestran que existe aún un ejército burguer bien organizado, que se lanza valerosamente á la ofensiva contra fuertes columnas inglesas y sabe batirlas y aniquilarlas.

Así ha sucedido, en efecto, con las que mandaban los desgraciados coroneles Von Donop y el valiente Bentson, perdido para la patria británica.

Hasta el órgano principal del jingoismo británico, el «Daily Mail» de Londres, dice en un artículo editorial, que ni en otro año habrá terminado la guerra sud-africana, y que no sólo no hay que pensar ni en mucho tiempo en repatriar tropas inglesas, sino que urge mandar cuanto antes á lord Kitchener considerables refuerzos.

Lo que dice el «Daily Mail» es una verdad, quizá la única que ha dicho desde que estalló la guerra, el periódico jingoe más importante.

Para atenuar el lord Tigre el pésimo efecto producido en Londres por el terrible desastre de Bentson, acude á su acostumbrado expediente de las exageraciones y embustes, asegurando que los boers ganaron su señalada y brillante victoria al precio de unas 300 ó 400 bajas, los hombres más valientes y escogidos de la fuerza que atacó á la columna Bentson.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

El Comité de Unión Republicana de esta ciudad ha acordado patrocinar la siguiente candidatura en las próximas elecciones municipales.

Distrito 1.°

Comprende las secciones 1.ª Casas Consistoriales y 2.ª Casa Misericordia

Bartolomé Terrés Ponseti

Distrito 2.°

Comprende las secciones 3.ª Teatro, 4.ª Escuela de niñas calle de San José, y 5ª casa calle del Comercio número 21

Francisco León Coranil

Juan Tomás Vidal Palliser

Distrito 3.°

Comprende las secciones 6ª San Luis, 7.ª Llumesanas y 8.ª San Clemente

Juan Victory Taltavull

Distrito 4.°

Comprende las secciones 9.ª Escuela niños calle Castillo 90 y Escuela párvulos calle del Cármen n.° 27

Francisco Bosch Ponseti

Además apoyará el partido á los candidatos republicanos que designe la comisión electoral de los antiarbitristas en los colegios en que quepan dentro de la mayoría.

* *

Comité de Unión Republicana de Villa-Cárlos

Convócase al partido á una reunión que tendrá lugar mañana sábado á las 8 de la noche en el casino «Centro Republicano» de esta villa.

Los electores que deseen candidaturas podrán recogerlas en el propio casino ó en el establecimiento de Lorenzo Tudurí (Esplanada).—Villa-Cárlos Noviembre de 1901.—El Comité.

Correos marítimos

La sociedad mahonesa de vapores «La Marítima» nos ha comunicado el siguiente telegrama que ha recibido de su Director Naviero señor Taltavull:

Madrid 7.

«El asunto de Correos queda solucionado. Se han aceptado los servicios en la forma y condiciones de nuestra exposición. La subasta tendrá lugar en la primera decena de Diciembre bajo el tipo de noventa y siete mil pesetas.

Los nuevos servicios regirán desde 1.° de Enero.»

Estamos pues de enhorabuena.

Felicitamos á la Empresa, y nos felicitamos á nosotros mismos, pues al fin tras tantos y tantos desengaños, parece que va á ser un hecho la realización del vapor directo con Barcelona que constituía la aspiración general del país.

Las proposiciones de «La Marítima» á que se refiere el telegrama transcrito son:

1.° La sociedad «La Marítima» se compromete á conducir todos los objetos que el correo se encarga hoy ó se encargue en lo sucesivo de transportar, así como los efectos varios que se destinen ó hayan destinado al transporte de la correspondencia en dos vapores de su propiedad, verificando el servicio en esta forma. Uno de ellos hará dos viajes redondos semanales, uno entre Mahón y Barcelona directamente y vice versa, y el otro entre Palma y Mahón directamente y vice-versa. El segundo vapor verificará un viaje redondo semanal de ida y vuelta entre Barcelona y Mahón con escalas en Alcudia y Ciudadela.

Igualmente se encarga de conducir esa correspondencia y objetos desde la Administración de correos de dichas ciudades á bordo, y en los puertos de destino desde á bordo á las administraciones, y vice versa en los viajes de retorno.

«La Marítima» acepta todas las restantes condiciones del pliego que ha servido para la última subasta con la rectificación que sigue:

2.° El buque que se destine á los servicios directos entre Barcelona y Mahón y entre Palma y Mahón será de 700 toneladas por lo menos y andar de once millas por hora.

El vapor que se destine á las expediciones entre Mahón-Ciudadela-Alcudia Barcelona y vice versa será de 500 toneladas por lo menos y andar de diez millas por hora.

Además de dichos dos buques estará el contratista obligado á tener un tercer vapor de 500 toneladas cuando menos y andar de diez millas, á fin de poder sustituir á los dos primeros en sus limpias y reparaciones, y con objeto de que quede siempre atendido el servicio, deben los tres vapores ser propiedad de la empresa, y así demostrarlo ésta.

En la Gaceta de 1.° del actual se anuncia la vacante de tres plazas de suplentes de sereno correspondientes á este Ayuntamiento.

Coligadas todas las fracciones del republicanismo de Barcelona, han acordado votar para la elección de concejales próxima la siguiente candidatura.

Distrito 1.°

D. Odón de Buen, catedrático.

Distrito 2.°

D. Hermenegildo Gener de los Ríos, catedrático.

D. Isidro Ramoneda, industrial.

Distrito 3.°

D. Salvador Sampere y Miquel, literato y exdiputado á Cortes.

D. Félix Costa, tipógrafo.

Distrito 4.°

D. Tiberio Avila, catedrático y exdiputado á Cortes.

D. Guillermo López, doctor en Medicina.

Distrito 5.°

D. Juan Salas Antón, abogado.

D. Juan Puiganer, cerrajero mecánico.

Distrito 6.°

Falta la designación

Distrito 7.°

D. Julio Marial, maestro de obras.
D. Gil Saltor, catedrático.

Distrito 8.°

D. Carlos Calleja, catedrático.
D. Juan Moles Ormella, abogado.

Distrito 9.°

D. Clemente Salvas, abogado.
D. José Oliva, del comercio.

Distrito 10.°

D. José M.ª Serraclara, abogado.

En atento B. L. M. nos participa el Señor Comandante de Marina, que desde mañana el despacho de los asuntos de la Comandancia de Marina se verificará en la calle de AnunciVay n.° 24 donde han quedado instaladas en el día de hoy sus oficinas.

D. Juan Malberti y Rigo ha presentado en el Gobierno Civil una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral de cobre con el título de «Teresa Segunda» sitas en el paraje nombrado predio *Rafalet*, del término municipal de Mercadal (Menorca).

OBRA PREMIADA.—En la Exposición provincial celebrada en Segovia así como en la de Murcia, ha obtenido el premio de medalla de plata la obra del profesor D. Francisco de Paula Puerto y Caro, titulada *Tratado completo teórico-práctico de Taquigrafía española* ó arte de escribir las palabras con la misma rapidez con que son pronunciadas, única de texto oficial.

Los pedidos Calle del Cid, 4 Madrid á su autor.

El presidente de la república francesa, monsieur Loubet, devolverá al Czar la reciente visita.

Hará Loubet su viaje en el mes de junio venidero, después de la Pascua rusa, y así como el Czar visitó las tres poblaciones francesas de Dunkerque, Combiegne y Reims, el presidente de la república visitará Cronstadt, Peterhoff y Moscou. Lo mismo que hace poco, y en honor del Czar, hubo en Francia una gran revista de tropas, Alejandro II prepara en obsequio de Loubet unas grandes maniobras militares.

El presidente estará en Rusia unos quince días y le acompañarán en el viaje el ministro de Negocios, Delcassé, y Burgere, el generalísimo que mandó la revista en Reims.

Loubet se embarcará en Libau, donde le aguardará le escuadra.

Candidatura de la Coalición administrativa

Distrito 1.°

D. Antonio Blanch y Papalcudi.

Distrito 2.°

D. Antonio Vinent y Victory
D. Antonio J. Tudurí Moejo
D. Pascual Hernández.

Distrito 3.°

D. Pedro Tudurí Vidal

Distrito 4.°

D. Martín Olives Andreu
D. Antonio Pons Mascaró

La historia del lord inglés y de la bailarina española referida por la prensa de Madrid, llama grandemente la atención, tanto en Francia como en Inglaterra.

Un despacho de Londres recibido esta mañana rectifica algunos detalles. Dice que hasta el año de 1888 Lackville no fué elevado á la dignidad de par, y que hasta el año 1864 no ocupó el cargo de Secretario de la entonces legación de la Gran Bretaña en Madrid.

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo «Menorquín».

De Barcelona

Un oficial de artillería, D. Jacinto Llopart, Francisco Oliver, Pedro Areñas, Jaime Mascaró, Antonio Casasa, José Bogato, Josefa Julia, Venceslao Cugat, Antonia Riudavets, Domingo Estrada, José Hernandez, Jaime Mucián, Pedro Goñalons, Antonio Orfila, esposa é hijo, Pablo Bonas, un individuo de tropa, Felipe Lopez, Angel Martínez, Josefa Casals, Francisco González, Marcos Tiroga, Fermín Arboles, Domingo López, Consuelo Lázaro, Pelegrina Redondo, Rafael Fuxá, Teresa Jorge, M. Sarraguera María Ginard, y José Grifoll.

De Alcudia

D. Jaime Font, Miguel Juanico, Mateo Truyol, Manuela Moreno, Betran Deafos, Juan Deafos, Antonio Noguera, un soldado, Gabriel Vanrell, Damián Andreu, Juan Monenda esposa é hijo, María Ribas y dos hermanos, Pablo Roca, Juan Fortuny esposa é hijo, María Pons é hijo, Manuel Royo, Juana Pons, Eduardo Crespo Francisca Coll y José Aguiló.—Total, 60.

Lotería Nacional

Llegadas en el correo de ayer las listas oficiales correspondientes al sorteo de 31 de Octubre último han resultado premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 1333; 1808; 3181; 3478; 4939, y 12652 despachados en las Administraciones de Loterías de esta Ciudad.

El próximo domingo se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse el día 11 del actual. Consta de 14.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndo se 980.000 pesetas, en 700 premios, siendo el premio mayor de 240.000 pesetas.

Ayuntamiento de Mahón

Consumos

Habiendo acordado este Ayuntamiento recaudar por administración los derechos de consumos y alcoholes durante el año 1902, se abre concurso para que presenten sus proposiciones en pliegos cerrados los que deseen obtener el cargo de administrador el día veinte y dos del corriente mes hasta las doce de su mañana, quedando desde hoy de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación las condiciones con sujeción á las cuales se concederá dicho cargo.—Mahon 8 Noviembre de 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornaris.

* *
*

Propios

El día 25 del corriente mes á las nueve y media de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Señor Teniente de Alcalde encargado de la policía del Mercado situado en la plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año 1902 de los 11 puestos de venta de carnes establecidos en aquella. Mahón 8 Noviembre de 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornaris.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 0'45.

En el Congreso ha terminado el debate político interviniendo en él los señores Silvela y Sagasta. El primero estima que sería una temeridad pretender alterar hoy las relaciones de la Iglesia con el Estado y juzga muy difícil que se pueda adoptar una política de neutralidad. Y el señor Sagasta dijo que la cuestión religiosa se debatirá ampliamente en el Senado cuando los Obispos presenten su proposición, y que la cuestión social se irá resolviendo paulatinamente.

Madrid 7, 11.

En los últimos veinte días de Septiembre han ocurrido en Manila veinte y seis casos de peste bubónica, quince de ellos seguidos de muerte.

Ha fallecido el ministro plenipotenciario de la China Li un Chang.

Madrid 7, 11'50.

Telegrafían de Londres que la salud del Papa deja bastante que desear, sufriendo largos períodos de postración.

Madrid 7, 13'20.

En los Círculos políticos se cree que el debate religioso que ha de tener lugar en el Senado carecerá del interés que se esperaba.

Madrid 7, 19.

A consecuencia de un rompimiento surgido entre el ministro de Hacienda señor Urzáiz y la comisión de presupuestos sobre la cantidad que debe asignarse para pago de Aduanas, el señor Puigcerver ha dimitido la presidencia de la comisión. Considérase seguro que también presentará la dimisión de ministro el señor Urzáiz.

Madrid 8, 1.

Todos los periódicos coinciden en aplaudir el discurso pronunciado en el Senado por el señor Alfonso González ministro de la Gobernación, contestando a Obispo de Oviedo sobre la cuestión religiosa.

Esta noche habrá Consejo de ministros.

Madrid 8, 2'15.

Sobre el conflicto surgido entre el ministro de Hacienda y la Comisión de presupuestos son diversas las opiniones que se emiten. Dícese en vista de que el señor Urzáiz acepta el dictámen propuesto por aquella, que el señor Puigcerver retirará la dimisión de presidente de la expresada comisión que tenía presentada.

* *
*

Cotización Oficial

Madrid 7 Noviembre á las 16.

4 % interior	71'25
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'30
Cubas 1886	85'25
» 1890	71'00
Banco España	484'00
Tabacalera	400'50
París á la vista	42'75 á 42'85
Londres id.	35'80 á 00'00

* *
*

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	80'00	00'00
Maquinista Naval (1)	100'00	00'00
Idem Resíduos	100'00	00'00
Oblig. municipales	68'00	00'00

Mahón 8 Noviembre 1901.

(1) Cupon cortado.

* *
*

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoll, 8 Noviembre.

Barómetro 754'2
Viento N. E. frescachón.
Mar gruesa.
Cielo cubierto.
Horizontes tormentosos y limitados por bruma.

VARIEDADES

La leche de cabra y la tuberculosis

El Doctor Barbellión alaba las ventajas que resultan de emplear la leche de cabra en la alimentación de los tuberculosos y especialmente de los niños. Un filántropo francés, M. Crepin, ha fundado el establecimiento de aclimatación cáprida de Val-Girard, en París, que contiene más de doscientas cabras lecheras de las más diversas razas: hay allí cabras alpinas, suizas, pirenáicas, murcianas y maltesas, que producen leches muy diferentes en cuanto á su composición, pero que tienen, como caracteres comunes, gusto esquisito, que no recuerda en nada su procedencia, notable digestibilidad, excepcional riqueza de fosfatos y, finalmente, ausencia absoluta de microbios patógenos, especialmente del bacilo de la tuberculosis.

Recordamos con este motivo que el senador M. Montefiore-Levi, en el Congreso británico de la tuberculosis, llamó precisamente la atención sobre los servicios que puede prestar la leche de cabra en la alimentación de un sanatorio. Los niños convalecientes del asilo fundado por M. Montefiori-Levi en Esneux toman la leche procedente de una especie de cabras sin cuernos: esta leche es muy nutritiva, fácilmente digerible y de un sabor que en nada recuerda su origen. La cabra es muy resistente, fácil de alimentar en todas las estaciones y, además de ser refractaria á la tuberculosis, produce una leche aséptica que puede beberse cruda sin ningún cuidado, lo que le permite conservar cualidades que la ebullición le hace perder.

La sustitución de la leche de vaca por la de cabra en la alimentación de los niños y de los tuberculosos es digna de ser estudiada por todos los que se interesan en la profilaxis de la tuberculosis y en la disminución de la mortalidad infantil.

Elecciones

Se suplica á todos los que simpaticen con las aspiraciones de la Coalición Administrativa, y en especial á los interventores, la asistencia á las reuniones, que á las nueve de la noche, tendrán lugar hoy y días sucesivos, en el local de la calle de Alonso III, número 8, para tratar asuntos de interés.—La Comisión.

SECCION OFICIAL

Edicto de cédulas personales

Don Juan Ginart Hernández, Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se ha dictado con fecha 10 de Septiembre la siguiente

PROVIDENCIA.—«De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el único grado de apremio, consistente en la multa del duplo del valor de la cédula que respectivamente les haya correspondido, conforme preceptúa el art. 41 de la Instrucción del Impuesto de cédulas de 27 de Mayo de 1884, á los contribuyentes incluídos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes.»

Lo que se hace público en cumplimiento al art. 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, pudiendo los deudores satisfacer sus cuotas y recargos, en el local de la Recaudación calle de la Infanta 12 desde las 9 á las 13 todos los días laborables.

Mahón 6 Noviembre 1901.—El Recaudador.—P. A., Benito Agulló.

1901

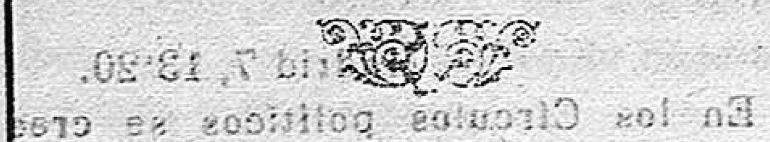
Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 9 Sábado

Santos Teodoro y Sotero mártires.

Sale el Sol á las 6'35 —Pónese á las 4'52.

Luna: Sale 2'56 M.—Pónese 2'48 T.



Subasta

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta Ciudad con puertas accesorias números 7 y 9 en la calle de San Alberto, no admitiéndose postura inferior á 13.000 pesetas en que ha sido justipreciada.

Dicha subasta tendrá lugar el día 10 de Noviembre á las once de la mañana en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, (Rosario 18) donde están de manifiesto las condiciones de la misma.

Anuncios

Imprenta de Bernardo Fábregues.